

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXVIII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes .. 1 peseta
Fuera: trimestre .. 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Miércoles 16 de Marzo de 1910

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

Imprenta y Lit. de Alonso é Hijos
Mayor principal, num. 71

Num. 8.108

Bodega Minge

PALENCIA
Se acaba de recibir una gran partida de vino superior, que se cotiza a 14 reales el cántaro de 16 litros, sobre vagón Estación Palencia.

Garbanos de siembra

Se venden superiores del país, en Zamora, en el almacén de coloniales de los señores PUENTE y ALONSO.

Instalaciones de agua

Precios módicos
Contadores
Sistema de disco y turbina a cargo del maestro fontanero, Eduardo Bosch
FERNANDO GALINDO
Mayor pral., 53

LA GRAN FUNERARIA

HONTIYUELO
Primera en su clase en esta capital y su provincia con el servicio permanente.
Casa fundada en 1880
la que mejores y serios servicios presenta y la más económica.

CARTA DE MADRID

Marzo 15

Sr. Director:

Cómo podrían reunirse las actuales Cortes

Empezaremos diciendo que el enunciado que sirve de epígrafe a estas líneas no pasa de ser una mera hipótesis; cuando más, términos de un problema cuya incógnita guardan hoy por hoy algunas cancellerías; pero añadiendo para evitar confusiones, suspicacias y equívocos que, bajo la suposición expresada no cabe ni existe imaginar, como pretenden algunos periódicos una fórmula para diferir ó negarle al gobierno liberal el decreto de disolución de Cortes.

Esto, ni soñar.

Lo que ocurre ó podría ocurrir es que una necesidad de nuestra política en África determine la necesidad de consultar a las Cortes. El asunto es viejo y es nuevo.

España tiene adquiridos compromisos en virtud de los cuales actúa y ejercerá una influencia más ó menos viva en la política mundial, pero también en virtud de esos compromisos está obligada lógicamente y fatalmente a realizar la parte que le corresponde en los pactos y en los planes de aquella política.

Un error y un error muy grave del gobierno del Sr. Maura, fué cerrar las Cortes anstrayendo inopinadamente al estudio, a la colaboración y a la crítica que no excluye una muy útil colaboración, el problema nacional que planteó entre las amenazas de un estado de opinión adverso, la campaña del Rif.

En un gobierno tan parlamentario como el del Sr. Maura fué inconcebible primero é imperdonable después por los males que produjo, el error de cerrar las Cortes cuando más necesarias eran, cuando todas las razones militaban en favor de que aquéllas, aún a trueque de unos cuantos fogoneos parlamentarios de unas cuantas ruidosas pero ineficaces batallas parlamentarias, conocieran aquello que, sin comprometer nada ni quebrantar los secretos de la guerra podían y debían conocer.

Creemos por lo tanto que, si el com-

promiso que para nosotros se desprende del acta de Algeciras y los acuerdos posteriores con Francia é Inglaterra nos obligasen a ir, sin nuevas posibles demoras, de Ceuta á Tetuán, el actual gobierno no incidiría en el error lamentable en que incurrió el gobierno del Sr. Maura, sino que haciendo rostro a todos los peligros que nacieran de su especialísima situación en las Cortes y a los embates de una oposición sistemática, el gobierno del señor Canalejas iría sin vacilar a las Cortes.

He ahí la única razón que aconsejaría el gobierno a reunir las Cortes conservadoras. Y la única por su índole suficiente ella sola a descartar toda suposición maliciosa acerca de la reunión de aquéllas y a deshacer las conjeturas que pudieran hacerse sobre el decreto de disolución.

¿Pero se realizará lo que decimos? No lo sabemos. Ya al empezar digimos que discurriríamos sobre una hipótesis.

Sin embargo, si esa acción militar que se nos atribuyó en Ceuta no consintiera dilación alguna, cosa que no creemos, el gobierno hará a las Cortes una consulta que es obligada para ocurrir después a las necesidades de la empresa y tener derecho a llevarla término como Dios manda.

Porque nosotros no podemos abandonar nuestros intereses en el imperio marroquí sin una explícita declaración de impotencia que pondría en riesgo nuestra misma independencia... cosa que no puede ser ni será nunca.

Ahora bien. Si no hay compromiso alguno que nos lleve a la guerra, a una nueva operación militar; si la estancia del general Aldave en Sevilla y la presencia en Madrid de Mr. Regnault no se refieren para nada a la contingencia a que aluden algunos periódicos estos días, entonces, debe desecharse la preocupación de que se abran las Cortes conservadoras; pero en absoluto.

No habrá mas Cortes que las liberales.

Mencheta

LOS PROYECTOS DE UN MINISTRO

El actual ministro de Fomento, señor Calbetón, se propone crear un Cuerpo de contables oficiales y organizar por medio de él las funciones de inspección financiera y comercial de las Sociedades anónimas, con facultad de reconocer sus libros, analizar los balances y dar testimonios de la marcha verdadera de las mismas, de suerte que sean éstas una garantía para los accionistas y para los que contraten con ellas.

Con la intervención activa de este Cuerpo de contables oficiales, se espera que se evitarán los casos frecuentes de verdaderos engaños que resultan en los balances y la oscuridad de éstos, ocultando, con la evaluación habilidosa de las mercancías ó la cartera de valores y letras, situaciones de quiebra evidente.

Este Cuerpo de contables y la organización de su servicio de inspección piensa incluirlo el Sr. Calbetón en la Comisaría de Seguros, como una rama aparte, dependiente del Comisario.

Tiene también grandes proyectos el señor Calbetón en cuanto se relaciona con la extensión comercial, remisión de informes, datos estadísticos y referencias de personal, etc., en España y fuera de España, así como sistematización de datos sobre coste de productos y otros mil detalles necesarios para los tratados de comercio y para impulsar éste y dirigirle y auxiliarle en la exportación.

Pero sobre esto lucha con la falta de personal preparado y con la falta de elementos y archivos.

Habiéndole pedido recientemente un embajador datos sobre una rama de la producción nacional, los recogió tan deficientes, que renunció a darle traslado de ellos.

Prepara sobre esto ahora una reorganización del servicio, que completará en los presupuestos.

Se preocupa mucho el señor ministro de Fomento del crédito agrícola, y ha celebrado algunas conferencias con diversas personalidades, para estudiar este asunto. En los planes más aceptables, referentes a esta cuestión, se propone el establecer como base del crédito agrícola, la apertura de una cuenta corriente a los labradores, con la garantía de sus fincas y aperos, que suponen una transformación de la propiedad actual demasiado rígida y justiniana, y se necesitaría una reforma que la hiciese más adaptable al crédito.

Esta es empresa que no puede acometerse inmediatamente. Sin embargo, piensa proponer algo en momento oportuno, para la creación de un Banco agrícola. La base de éste podrán ser los Positos actuales. Parece que ya se han recogido ó realizado unos 28 millones de pesetas, y que algunos optimistas creen que se podrá llegar a 70. Pero aunque sólo sean 50, esto ya puede constituir una base de capital para establecer dicho Banco agrícola.

También se propone el Sr. Calbetón recopilar y armonizar la legislación minera en un Código de minas, y hacer otro de guardería rural.

En punto a obras públicas, el señor Calbetón se limitará a continuar los trabajos comenzados, en la parte que sea posible y permitan los recursos, sin entrar en grandes aventuras.

Estadística escolar

Se ha publicado la estadística escolar mandada hacer por la ley de Instrucción pública de 1857.

La obra es un estudio, por regiones universitarias, por provincias y distritos, de las escuelas existentes en España, clasificadas según su condición y determinadas por el número de habitantes, población de hecho y derecho, etcétera; datos estos últimos que la Dirección general del Instituto Geográfico ha facilitado con arreglo a las correcciones hechas en el censo en su último período de rectificación.

El número de escuelas protestantes existentes, que son 91 en todo el reino, y el de laicas ó que prescinden de la religión, cuya cifra asciende a 107, corresponden: de las primeras, 5 a Baleares, 22 a Barcelona, 5 a Cádiz, 1 a Córdoba, 3 a Gerona, 1 a Granada, 2 a Guipúzcoa, 14 a Huelva, 3 a Logroño, 14 a Madrid, 4 a Málaga, 2 a Murcia, 2 a Pontevedra, 3 a Salamanca, 2 a Santander, 1 a Tarragona, 1 a Valladolid, 1 a Vizcaya, 1 a Zamora y 3 a Zaragoza.

De las segundas, ó sea escuelas laicas ó que prescinden de la religión, corresponden: 2 a Albacete, 1 a Alicante, 1 a Almería, 3 a Baleares, 43 a Barcelona, 3 a Cádiz, 2 a Castellón, 1 a Córdoba, 5 a Gerona, 3 a Jaén, 2 a Lérida, 13 a Madrid, 1 a Málaga, 1 a Murcia, 1 a Pontevedra, 1 a Salamanca, 5 a Santander, 5 a Tarragona, 11 a Valencia, 1 a Valladolid, 1 a Vizcaya y 1 a Zaragoza.

El número de escuelas católicas de carácter privado se eleva en España a 5.014, correspondiendo de ellas: 36 a Alava, 42 a Albacete, 92 a Alicante,

64 a Almería, 88 a Avila, 175 a Badajoz, 796 a Barcelona, 56 a Burgos, 62 a Cáceres, 183 a Cádiz, 77 a Canarias, 79 a Castellón, 50 a Ciudad Real, 92 a Córdoba, 97 a Coruña, 14 a Cuenca, 179 a Gerona, 106 a Granada, 28 a Guadalupe, 119 a Guipúzcoa, 38 a Huelva, 27 a Huesca, 88 a Jaén, 36 a León, 64 a Lérida, 42 a Logroño, 246 a Madrid, 52 a Málaga, 136 a Murcia, 86 a Navarra, 43 a Orense, 97 a Oviedo, 43 a Palencia, 59 a Pontevedra, 66 a Salamanca, 169 a Santander, 17 a Segovia, 133 a Sevilla, 19 a Soria, 221 a Tarragona, 12 a Teruel, 48 a Toledo, 119 a Valencia, 97 a Valladolid y 95 a Vizcaya y Zaragoza.

Hay, pues, en cada provincia de España un número de escuelas católicas privadas proporcionando a su densidad de población, y es de notar que sólo en una provincia deja de haber establecimientos docentes de esta clase, en Zamora.

Respecto al número de escuelas que debe tener y que tiene en cada provincia, la obra en cuestión acusa que sólo cuatro provincias españolas cuentan con mayor número de escuelas que las que vienen obligadas a sostener. Son éstas: Alava, que tiene 304 escuelas, debiendo tener 276, es decir, 28 más; Burgos, que tiene 1.058, siendo su cifra obligatoria 1.042, es decir, 16 más; Soria, que tiene 561, no debiendo tener más que 539, es decir, 22 más, y Tercel, que sostiene 546, debiendo tener 538, es decir, un exceso de 8.

Todas las demás provincias de España, según este resumen, desatienden el cumplimiento de la ley en punto a extremo tan esencial de la vida pública.

Provincias de primera clase, como Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Granada, Valladolid, Zaragoza y Vizcaya, aparecen con cifras como 415, 535, 415, 335, 322, 74, 125 y 44, respectivamente.

Provincias de inferior categoría hay muchas también con cifras de menos alarmantes en verdad.

Ejemplos: Albacete, 170; Alicante, 238; Almería, 277; Avila, 34; Badajoz, 290; Baleares, 190; Cáceres, 111; Cádiz, 458; Canarias, 363; Castellón, 145; Ciudad Real, 170; Córdoba, 238; Coruña, 603; Gerona, 123; Huelva, 139; Jaén, 325; Lugo, 722; Málaga, 353; Murcia, 509; Oviedo, 252; Santander, 110; Tarragona, 124; etc.; debiendo advertirse que en la cifra de escuelas existentes va comprendida la de las subvencionadas y de patronato.

Como totales definitivos de la estadística escolar, se ven estas cifras:

Debe haber en España 34.366 escuelas, y hay 24.861.

Hay en España 9.266 Ayuntamientos.

Existe en la nación una población de derecho que asciende a 10.827.463 almas, y una población escolar (de seis a doce años) de 2.417.254 individuos.

LOS DUELOS CON CIRUJANOS

Un cirujano ilustra se batió hace pocos días en Niza, y algunos que sacan partido de todo, se apresuraron a decir que la espada que utilizó en el lance no era otra cosa sino una prolongación de un bisturí.

Si alguna vez nos viéramos en la dura necesidad de batirnos, desearíamos tener por adversario a un cirujano, por que el o vendría a ser para nosotros una valiosísima garantía.

Un cirujano, en efecto, conoce cuáles son las partes del cuerpo en que se puede introducir algunas pulgadas de acero sin peligro alguno; y siempre te-

mería que, de matar a su adversario, se le censurase de haber practicado mal una operación.

En todas las viejas novelas de capa y espada hay un tirador incomparable que hace lo que quiere, lo mismo con las balas de su pistola que con la punta de su espada. La víspera de un duelo jamás deja de informar a su adversario sobre la región en que le herirá al día siguiente, con lo que le presta un importante servicio puesto que sabe la parte que deberá vigilar y cuidar, especialmente.

Habría quien considere que incurrimos en exageración si sostenemos que mayores seguridades se pueden tener con un cirujano, toda vez que un hombre cuya profesión consiste en curar al prójimo no querría causar una herida mortal ni aun siquiera a su más feroz enemigo...

Además, no podría ocurrir que el adversario de un cirujano fuese tocado en un abceso cuya existencia desconociera? De ello el lesionado tendría que felicitarle forzosamente, del mismo modo que el «operador» por decirlo así.

Los dos combatientes tendrían que reconciarse sobre el terreno, cosa que no es siempre posible cuando el paciente está acostado en la mesa de operaciones y bajo el bisturí de un cirujano.

Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 16 (16.30) —

En honor de García Prieto

Anoche se celebró un banquete en la Embajada de Inglaterra en honor del ministro de Estado señor García Prieto.

Revisión de Códigos

Hoy publica *La Gaceta* un decreto sobre nombramiento de la comisión encargada de revisar los Códigos civil y penal y leyes procesales con relación a la orgánica del poder judicial.

De Sevilla

Don Alfonso recibió ayer al capitán general y a una comisión de la Academia de Bellas Artes y al alcalde quienes a más de cumplimentar al Monarca, se despidieron de éste, quien ofreció interesarse por la realización de los proyectos de reformas urbanas de aquella capital.

También dicen de dicha capital andaluza que se han recibido tres aeroplanos Bleriot y que en breve se espera lleguen los restantes; que han de tomar parte en la semana de aviación.

De Ceuta

Comunican de esta plaza que han llegado el general Sr. Aldave y el coronel de Ingenieros Sr. Vives; á quienes se hizo un recibimiento afectuoso.

En Ceuta como en Tetuán reina completa tranquilidad.

Revisión aduanera

En la sesión celebrada ayer por el Senado francés, continuó la discusión de la revisión de las tarifas de aduanas, siendo la mayoría de las modificaciones aprobadas por la cámara.

Muerte de un actor

A consecuencia de una enfermedad de sistema nervioso ha fallecido repentinamente en Lisboa el actor portugués Juan Rusa.

Una desgracia

Fue ayer víctima de ella D.ª Brígida Gutiérrez, habitante en la calle de la Palma, número 58, cuya señora tuvo la desgracia de resbalar al subir la escalera, por la que cayó rodando hasta el portal.

La portera al oír el ruido acudió presurosa, encontrando a D.ª Brígida sin dar señales de vida.

Avisado un médico de la Casa de Socorro, éste no pudo hacer otra cosa que certificar de la muerte de D.ª Brígida, que aparecía con la base del cráneo fracturado.

Consejo

El celebrado ayer tarde en la Presidencia duró tres horas que invirtieron los ministros en conocer de varios expedientes de Fomento, y otros que llevaba el ministro de Gracia y Justicia sobre indultos, así como uno del ministro de Marina sobre contabilidad de los jefes y oficiales de la Armada, para el desempeño de destinos civiles.

El Sr. Calbetón, abandonó la presidencia antes de que terminara el Consejo para prepararse a hacer el viaje a Sevilla para acompañar a SS. MM.

El Consejo continuó ocupándose de la exposición de la Argentina, fijando cada uno de los ministros con lo que podrían contribuir sus respectivos departamentos a los gastos que ha de ocasionar aquel certamen.

El conde de Romanones, anticipó que había designado a los señores Benlliuri y Torres Quevedo, para formar parte de la representación de España y se autorizó al ministro de Fomento para designar la representación de las Cámaras de Comercio y que se creen serán un representante de las de Galicia otro por Andalucía y Valencia y otro por Cataluña y Aragón.

Provisión de Escuelas

De acuerdo con lo prevenido en la real orden de 15 de Febrero último y artículo 37 del reglamento vigente de 14 de Septiembre de 1902, se anuncia para su provisión, por el turno de concurso único, las escuelas vacantes en esta provincia que a continuación se expresan:

Escuelas que han de proveerse en maestro: Cervatos de la Cueva, Cordovilla la Real, Mazuecos, Mantinos y Vañes.

Escuelas que han de proveerse en maestro: Autillo de Campos, Espinosa de Villagonzalo, Amayuelas de Arriba, Barrios de la Vega, Lobera y Gañinas, Miñanes, Paredes de Monte, Salcedillo, San Felices, Valle de Santullán, Villabastas, Villadavín, Villorquite del Páramo, Villambrán de Cea, Membrillar y Villasar.

MUJER HOMICIDA

De Salamanca, dan cuenta de una tragedia desarrollada en la dehesa de San Mamés, término de Alba de Tormes.

El domingo a las siete de la mañana los dueños y dependientes de la dehesa se trasladaron al pueblo inmediato para oír misa, según costumbre.

Quedáronse rezagados, Tomás Corredra, maestro de los hijos del dueño y dos criadas llamadas Piedad y Emeteria.

Estas, que se hallaban enamoradas del Tomás, disputáronse la preferencia de ir a la grupa de la cabalgadura de aquel, originándose entre ambas violenta reyerta, que hubo de calmar el galán con manifestaciones de cordialidad.

Entonces las dos se agarraron una a cada brazo del Tomás, conviniendo en que él escogiera a la que había de montar con él a la grupa.

Tomás se decidió por Emeteria. De improviso, Piedad esgrimió una navaja, clavándosela en el corazón a Tomás, que quedó instantáneamente muerto, y arremetiendo a continuación a Emeteria, la dió dos cuchilladas en el cuello que la causaron la muerte tres horas después de ser agredida.

Piedad intentó suicidarse con la misma navaja; pero ésto lo impidió la gente de la dehesa, que volvió a los gritos que daba Emeteria.

La homicida cuenta solo dieciocho años. Tomás tenía veinte y Emeteria veintitrés.

Tomás iba a casarse en breve con una señorita, bastante rica, de un pueblo próximo. El dramático suceso ha causado enorme sensación.

CHACHARA

Monólogo interesante que a Cantuche recomiendo para que, si le conviene, le ponga en el coliseo.

Los gastos no pasarán de un real ó de real y medio y tiene además el bien de que no paga derechos.

Pasa la escena en Castilla. Época, el actual momento. Decoración, un despacho con varios muebles modernos.

Son las diez de la mañana. Personaje; un caballero que, aunque listo, algunas veces se suele mamar el dedo.

Bigote y barba canosos, que no en balde pasa el tiempo ni se lleva una existencia de inquietudes y desvelos.

Su sencilla indumentaria consiste en un traje negro. La audacia y la vanidad en él imprimen su sello.

Es, al decir de los suyos, conservador de abolengo, y hace lo menos diez años que, ya que no por sus méritos, por una fortuna loca y además por su dinero, con asombro de las gentes tiene un sitio en el Congreso.

Al levantarse el telón, está de pie y en silencio. De pronto y quedito exclama con su misia de recelo:

—¡Hasta las paredes oyen y conviene andar con tiento, como dicen en sus obras los noveladores viejos, Ortega y Frias, Escrich y Tárrago, por ejemplo.—

Vase hácia la puerta; escucha y al fin dice: —¡No haya miedo! Es que mirándolo bien, ¡cuidado que soy un necio! pues ¿quién en mi propia casa osara estar en acecho en espera de una frase ó a caza de algún secreto, cuando sabe todo el mundo que, si lo sé, me enfurezco, y como aquel rey Felipe, de tan glorioso recuerdo, con una mirada mato y aniquilo con un gesto...?

Mas, toda medida es poca pues, no sé cómo me arreglo, que a lo mejor ese odioso y maldito chacharero, valiéndose de su pluma, que es más mala que el veneno, me pone en solfa lo que hago, lo que digo y lo que pienso. Hasta que un día me coja en un rato de mal genio y, les mande a mis amigos, pues yo, vamos, no me atrevo, que le rompan la otra pata y ¡malegro verte gueno...!

Pero, volvamos al grano, aunque él es otro, y molesto... ¡Cuidado que Canalejas es exigente y soberbio!

¡No, pues le juro que a mí no me fastidia un gallego! ¡Vamos, que así es muy difícil poder llegar a un acuerdo!

Yo, solamente le pido, que me respete en mi pueblo y me dé dos diputados y un senador cuando menos,

á cambio de la promesa de darle los demás puestos. ¿Voy a echar por la ventana los compromisos que tengo...? Pues nada ¡que nó, y que nó! ¡háse visto hombre más tarco...? Y hace mal, pues ha olvidado que esta provincia es un feúdo donde no se hace otra cosa que lo que mando y ordeno ¡que por algo no hay aquí otro señor ni otro dueño!

Mía es la Diputación y mío el Ayuntamiento y la Económica y mía la Cámara de Comercio, y, en fin, hasta los lugares de solaz y esparcimiento.

Y de manera tan hábil el tinglado está dispuesto que, si se atreve a luchar en contra de mí el Gobierno, no saca ni un diputado, ¡ni uno, yo se lo prometo...!

Una pausa y transición. —Pero... ¡nunca falta un pero! ¡La verdad es que en un día todo ha cambiado de aspecto!

El gobernador, tan fino, tan amable y tan atento, yo no sé si por que arriba no se ha llegado a un convenio; el caso es que a última hora, se me muestra grave y serio, y no sería difícil que, aunque yo todo lo puedo, me encontrase un Waterloo donde un Austerlitz espero.

Si ha de ser así ¡por todos los ángeles de los cielos! véame yo achicharrado lo mismo que San Lorenzo ó caiga el cometa Halley y deje al planeta seco antes de ver en las manos de don Pepito el decreto...!

Aquí, dobla las rodillas sobre el limpio pavimento; en actitud suplicante dirige su vista al techo, y entre tanto va el telón lentamente descendiendo...

LINO G. ANSÓTEGUI EN VALLADOLID

EL CRIMEN DE CANTERAC

La prensa de la vecina capital, viene publicando extensos relatos, acerca del descubrimiento de un crimen ocurrido hace dos años y que no pudo ser aclarado, no obstante las gestiones que realizó el Juzgado, el que dictó auto de sobreesimiento por considerarse el suceso como un suicidio.

El tiempo se ha encargado de poner en claro el misterio y hoy se hallan ya en la cárcel los autores de la muerte de Primo de Cea, que son cuatro criados de la finca del señor conde de la Oiva del Gaitán, quien contribuyó muchísimo a raíz del suceso para que el Juzgado se afirmase en que el muerto se había suicidado.

Como supuesto encubridor del delito, ha sido detenido ingresando en la cárcel é incomunicado, el señor conde de la Oiva, contra el que se cree se dictará auto de procesamiento, así como de los cuatro autores, convictos y confesos de la muerte de Primo de Cea.

Este asunto está siendo en Valladolid objeto de todas las conversaciones, y promete ser tema preferente en las columnas de la prensa.

AYUNTAMIENTO

La sesión ordinaria de hoy que ha dado principio después de las doce ha sido presidida por el alcalde Sr. Alonso Alonso, y a ella han concurrido los concejales Sres. Tejerina, Monteoliva, González, Alonso Buzón, Polanco, Azcoitia, Diéguez, Rodríguez, Zarzosa y Ortega (A).

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior se entró en el Despacho ordinario

Acuérdase en vista de una comunicación de la Administración de Rentas Arrendadas de esta provincia, que procede el abono de uno por mil como impuesto sobre las obligaciones del empréstito municipal.

Se acordó, de conformidad con los dictámenes del señor arquitecto y Comisión de Policía urbana, que procede acceder a la pretensión de los vecinos de la calle de Pedro Espina, sobre construcción de una alcantarilla para el servicio de las fincas urbanas de dicha calle.

Autorizar a D. Florentino Abri, previos los informes del arquitecto y Comisión, para que pueda proceder al revoque de la fachada de la casa número 149 de la calle Mayor pral.

Autorizar igualmente a D. Emilio Marcos para que pueda reparar los desperfectos de la fachada de la casa número 43 de la calle Mayor principal y pintar toda la fachada de dicha casa.

Acceder a lo solicitado por D. Juan González Revilla, solicitando permiso para reparar las tapias de una huerta de su propiedad próxima al puente mayor.

Pasar a informe de la comisión de policía urbana y Sr. Arquitecto la instancia de los vecinos de la calle de los Soldados, sobre construcción de una alcantarilla en dicha calle.

Que dicha comisión y facultativo, informen la instancia de D. Tiburcio Saldaña, acerca de la construcción de una alcantarilla de acometimiento a la general para servicio de la casa número 14 de la calle de Zurzadores.

La fué concedida previos los correspondientes informes una sepultura a perpetuidad en el cementerio general a D.ª María Melero Neira viuda de Robles.

Se acordó que la Comisión de Policía urbana, informe en la instancia del ingeniero D. Pedro Martín, reclamando 548 pesetas, por honorarios devengados como perito nombrado para la tasación de terrenos de una finca urbana enclavada en la calle de D. Sancho, perteneciente a D.ª María del Pilar Jofre de Villegas.

Se dió después lectura a las instancias de varias cofradías que celebran sus procesiones en los días de Semana Santa, solicitando la limosna acostumbrada en años anteriores.

El Sr. Tejerina, sin querer entrar en el fondo del mayor ó menor derecho que pudieran tener, para reclamar aquel auxilio, propuso, que se acordara en votación nominal si debía ó no accederse a lo solicitado.

El Sr. Diéguez por su parte indicó que sería dejar de ser españoles, al tratar de prescindir de los precedentes que siempre han seguido en esta materia.

Hay mas...añadió—creo que el Ayuntamiento no está en el caso de cambiar ahora en cuanto afecta al esplendor de estas fiestas por una pequeña cantidad.

El Sr. Tejerina indicó que hay precedentes de no haberse accedido a la pretensión de las cofradías.

El Sr. Diéguez, repuso que los precedentes vienen de la consecución de los hechos y que nada quiere decir que en un año no se hubieran concedido estas subvenciones.

El Sr. Zarzosa se mostró conforme con las manifestaciones de Sr. Tejerina y agregó que si las cofradías necesitaban recursos para hacer con ostentación sus funciones, pudieran utilizar el medio de las de Burgos, abriendo una suscripción pública, para sufragar los gastos que aquellas causaran.

El Sr. Presidente, principió por manifestar que consideraba la suscripción baladí, tratándose como en este caso de conservar severas tradiciones, con el solo objeto de que las fiestas de Semana Santa tuvieran gran esplendor lo que siempre resultaría en beneficio de la ciudad.

Yo, dije, no estoy de un lado ni de otro de los que opinan de una ú otra manera, pero anticipo que mi voto estará al lado de la mayoría cualquiera que ella sea.

Sometido el asunto a votación se acordó por siete votos contra cuatro de los Sres. Diéguez, Polanco, Azcoitia y Monteoliva denegar la limosna solicitada por las cofradías.

Otros asuntos

El señor Presidente dió cuenta después de la reunión celebrada por las fuerzas vivas de la población para procurar el indulto de los reos del crimen del Otero y de las gestiones practicadas por algunos de aquéllos, a quienes se había solicitado su concurso.

Dió cuenta también de las gestiones realizadas cerca de los terratenientes a quienes han de ocuparse fincas en los kilómetros uno y dos para la construcción del ferrocarril de Palencia a Villalón, los que le ofrecieron todo género de facilidades para que cuanto antes pueda realizarse la obra, que es de verdadero y gran interés, por ser éste el primer ferrocarril que se construye con arreglo a la nueva ley.

Los Sres. Tejerina y Diéguez manifestaron haber escuchado con gusto las manifestaciones de la presidencia.

Después el Sr. Zarzosa, haciéndose eco de las manifestaciones de varios vecinos de Villamuriel de Cerrato, expuso los perjuicios que los conejos del monte de la ciudad les irrogaban en los sembrados próximos a aquél, ofreciéndole la presidencia que la Comisión de Policía rural procurará enterarse y proponer el oportuno remedio.

Dándose con esto por terminada la sesión.

Pulmones Debiles

La Emulsión Angier es calmante para la garganta, los pulmones, el estómago y los intestinos. No solo cura y fortalece los pulmones débiles y cura la tos más rebelde, sino que también mantiene sanos los órganos digestivos y produce un maravilloso efecto fortificante en la salud en general. Es agradable al paladar y sienta perfectamente a los estómagos delicados.

EMULSION ANGIER

“Ganó 13 kilos en dos meses.”

West View, Cottenham, Inglaterra.

Muy Señores míos: Tengo gusto en expresar mi profundo agradecimiento por el bien que me ha hecho la Emulsión Angier. En Julio pasado caí enfermo de gravedad con congestión pulmonar, y estaba muy débil, habiendo perdido carnes hasta solo pesar 66 kilos. El Médico me recomendó que tomara la Emulsión Angier y ahora, después de seguir el tratamiento por dos meses, puedo volver a trabajar fuerte y sano y he ganado carnes hasta pesar 79 kilos. Ahora me siento como de nuevo un hombre fuerte y con ánimo, dispuesto a cualquier cosa. (Firmado) G. WESTERDALE

De venta en todas las farmacias y droguerías.

Agentes exclusivos para España: Sres. Foyá y Gimenez, Calle Gerona, 4, pral, Barcelona. THE ANGIER CHEMICAL CO., Ltd., Londres, Inglaterra.

Por telégrafo

Segunda conferencia MADRID 16

Accidente desgraciado

En el cuartel de los Doks, hallándose examinando un sargento una tercerola mauser, tuvo la mala fortuna de que se le disparase, hiriendo gravemente al recluta Antolin Sánchez.

Obras en Ceuta y Melilla

El general Marina ha celebrado una conferencia con el Director general de Obras públicas, tratando ampliamente de las obras que habrán de realizarse en Ceuta y Melilla y por las que se mostró interesadísimo el Sr. Gómez de la Serna.

Weyler a Madrid

El lunes se espera llegue a esta Corte el Capitán general de Cataluña Sr. Weyler, quien no trae más objeto que agradecer al rey el haberle elevado a la más alta gerarquía militar.

El ministro de Fomento

El Sr. Calvetón se propone pasar la Semana Santa en Andalucía visitando las obras que se realizan por cuenta del Estado, incluso el pantano de Guadalcañin.

Los alumnos de Artillería

El Diario Oficial de Guerra, publica una disposición, ordenando que los alumnos del cuarto y quinto año de la Academia de Artillería, visiten los establecimientos fabriles de armas.

Tribunal de oposiciones

La Gaceta publica el tribunal

para las oposiciones de doce plazas de sobrestantes de Obras públicas.

Reyería política

Dicen de Granada que en el pueblo de Molvizar se promovió una reyerta entre los vecinos y el jefe de los Canalejistas, teniendo que intervenir la guardia civil para que no fuera incendiada la casa donde aquél habita.

Ante la efervescencia que reina se ha dispuesto la concentración de fuerzas de la benemérita.

Explosión de gas

Comunican de Palma que en una fábrica de gas en Inca, ha ocurrido una formidable explosión, resultando con quemaduras el director y un operario.

Intento de fuga

En la cárcel de Coruña se ha descubierto la intentona de la evasión de los reclusos, quienes ya tenían limados los barrotes de las rejas para darse a la fuga.

EN LA AUDIENCIA

Infanticidio

Hoy se ha reunido el partido de Cervera para conocer de una causa instruida por infanticidio, contra Cristina Gómez Alonso.

Esta, que se encontraba soltera el día 25 de Septiembre último, dió a luz en la noche de ese día una niña, que nació viva, la que falleció en esa misma noche.

Sostenía el representante de la ley señor Álvarez Carreras, que la Cristina, ocasionó intencionadamente la muerte de su hija, para ocultar la deshonra, afirmación que combatió en un brillante informe el defensor don Juan Díaz-Caneja.

El Jurado después del resumen presidencial, negó en su veredicto la culpabilidad de la procesada, afirmando en la segunda pregunta que ocasionó la muerte de la criatura para ocultar su deshonra.

Entendió el Ministerio Fiscal que había contradicción en el veredicto, y solicitó de la Sala que acordara volviera el Jurado a su Sala de deliberaciones para subsanar el error, pretensión a la que se opuso el señor Díaz-Caneja, por entender que negada la culpabilidad, que es el alma del veredicto nada implicaba las contestaciones al resto de las preguntas.

La Sala acordó que volviera el jurado a deliberar, y este pronunció nuevo veredicto, en el que conforme pretendía el señor Díaz-Caneja, negó toda sombra de culpabilidad de la procesada la que fué libremente absuelta con todos los pronunciamientos favorables.

Para mañana a las diez está señalado el juicio oral de la causa instruida en el juzgado de Cervera, por homicidio, contra Hilario del Valle Vicente.

Actuarán como defensores el letrado D. Juan Díaz-Caneja y el procurador D. Emilio Franco.

Por los reos del Otero

El Alcalde nuestro amigo Sr. Alonso (D. Tomás) ha recibido hoy una expresiva carta del Sr. Conde de Garay en la que le participa que gestiona por su parte el indulto de aquellos desgraciados poniendo en juego todos los medios que están a su alcance para ver de conseguirlo.

Por su parte el Diputado a Cortes por la capital le dirige el siguiente telegrama.

«He conferenciado Ministro Gracia y Justicia pidiendo indulto reos Cristo del Otero.

Buenas disposiciones. Opinión particular mía creo serán indultados Viernes Santo.»

Por nuestra parte nos alegraremos grandemente que la opinión particular del Sr. Calderón, llegue a ser un hecho.

NOTICIAS

Cine

En la sesión de las siete se pondrá esta noche en escena *Patria chica* y en la doble de las nueve y media *La trampa* y *La gatita blanca*.

Teatro

En la sesión que se celebrará mañana a las siete se estrenará la zarzuela *La Alegría del batallón*, obra que ha llamado extraordinariamente la atención y que la empresa de nuestro Teatro presentará con todo género de detalles.

No es el Regimiento de Infantería de Isabel la Católica, que se halla en Coruña, sino el de Isabel II de guarnición en Valladolid cuyo mando ha sido conferido a nuestro amigo el coronel don Joaquín Martínez.

En breve se publicará en el *Boletín Oficial* un anuncio poniendo en conocimiento del público, haberse dictado por la Tesorería de Hacienda, providencia del primer grado de apremio contra los deudores que no han hecho efectivas sus cuotas en el período voluntario de cobranza.

En los quince últimos días del mes de Mayo se celebrarán en la Audiencia Territorial de Valladolid, los exámenes generales de aspirantes a Procuradores.

Por la guardia civil de Torquemada han sido denunciados ante el Juez municipal de Villamediana, dos pastores por causar daños en los sembrados los ganados que custodiaban.

Por Felisa Prieto se ha dado conocimiento a la Inspección de haber sido maltratada de palabra y obra por una mujer que habita en la calle de Estrada.

IDEAL BAR PALENTINO

En este establecimiento se han recibido hoy percebes y cámbaros fresquísimos y mañana llegará una nueva remesa.

Nuestro amigo D. Félix Santillán, que como anunciábamos en nuestro número del lunes había sido ascendido, se le nombra oficial de primera clase, Administrador especial de Rentas Arrendadas de la provincia de Lérida.

La Asociación de jóvenes de San José de la Beneficiencia provincial, celebrará el próximo sábado festividad de su patrono solemnemente función religiosa en la capilla del Establecimiento, con sermón a cargo de D. Bernardino Torras, coadjutor de Fuentes de Valdepero.

El lunes de esta semana rezó por vez primera el Santo Sacrificio de la Misa en la Capilla del Seminario Conciliar de San José, el nuevo Presbítero don Benjamín de Poza Padierna, siendo apadrinado en tan solemne acto por el M. I. Sr. Dr. D. Francisco Trapiello, Arcediano de esta Santa Iglesia Catedral y Rector del Seminario.

A su madre y hermanos les enviamos la más cordial enhorabuena.

El Inspector provincial de Sanidad Sr. López de la Molina, ha girado hoy una visita a las casas que forman parte de la llamada barriada de San Sebastián, habiendo observado, que el número de personas que las ocupan es mucho mayor del que higiénicamente debiera de hacerlo, en términos alarmantes, dadas las pésimas condiciones de aquellas.

Se nos dice también que en uno de aquellos tugurios dió anoche a las diez a luz una pobre mujer, apareciendo esta mañana muerta la criatura y la madre en un estado deplorabilísimo, por la falta de asistencia médica y alimentación y cuidados.

Es llegado el momento de tomar medidas energéticas, acerca de ciertas viviendas que no reúnen las debidas condiciones para los seres que en ellas se albergan.

Y por no dejar al descubierto otras cosas, hacemos puntos por hoy.

Traslado de una fiesta

Por coincidir este año la festividad de la Anunciación de Nuestra Señora con la de Viernes Santo, en cuyo día no puede celebrarse el Santo Sacrificio de la Misa, se traslada esta fiesta al lunes siguiente a la «Dominica in albis», ó sea, al día 4 de Abril, según lo dispuesto por la Sagrada Congregación de Ritos en su decreto de 25 de Abril de 1895.

En su consecuencia el citado Jueves, 4 de Abril, es día de precepto en que hay obligación de oír Misa y no se puede trabajar.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunción.—Catalina Flores Rivera, viuda, 76 años, Barriónuevo, 27.

Nacimientos.—José Domínguez Quirócer, hijo de Lucio y Carmen, Plata, 16; María Milagros Álvarez Guaza, hija de Gregorio y María de los Angeles, Arbul del Paraíso, 5.

Camisería Castellero

Acabamos de recibir preciosas colecciones de corbatas, pañuelos de bolsillo, en seda hilo y algodón; céfros, manchester, percales, sedalinas; para la confección de camisas y calzoncillos a medida.

148, Mayor pral., 150

(á veinte pasos de los Cuatro Cantones)

Cepillos para barrer y dar cera á suelos, cepillos para lavanderas, cepillos para dar y sacar lustre al calzado, cepillos raiz para caballos, «La Viejalette», Mayor, 52.

GRANDES VIVEROS

— DE —

Vides Americanas

INJERTOS

superiores de clases de Castilla sobre los mejores patrones americanos, desde 100 á 130 pesetas millar.

BARBADOS

de 1.ª c'ase, desde 25 á 40 pesetas.

ESTACAS INJERTABLES

desde 12 á 20 pesetas.

ESTAQUILLAS PARA VIVERO

de 5 á 12 pesetas.

Todas las plantas francas de embalajes.

DIRIGIRSE Á

D. Carlos Alvarez de Toledo

Villafranca del Bierzo (LEÓN.)

ó á su representante en Palencia

Don José Gallego Ruizpérez.



CABALLOS COJOS

Curación rápida y segura de las Exostosis, o Tumores huesosos, Corvasas, Formas, Esparavanes, Sobrehuesos, Esparavanes, Moletas y Higueras, etc., por el

UNGUENTO ROJO MERÉ
de F. MERÉ de CHANTILLY, en Orléans (Francia).
40 Años de Exito. — En todas Farmacias.
Aguilares, HELLU y TABLERS, Heredia 54, San Sebastián.
FOLLETOS GRATIS AL QUE LOS PIDA.

POLICLÍNICA

médico-quirúrgica

bajo la dirección del Dr. Goyena, Catedrático de la Facultad de Medicina de Valladolid.

Gabinete de Electroterapia

Rayos X

Fulguración y masaje vibratorio.

Análisis de orinas.

MICROSCOPIA CLÍNICA.

Tuberculoterapia.

Carnicerías, 15.—PALENCIA.

Consulta ordinaria: Todos los días de 12 á 2.

Consulta de especialidades: Los martes, de 11 á 4.

AGUA DE BORINES

Estómago é intestino, hígado, diabetes, riñón y artritis en general, sin rival. Reconocida como la más

SUPERIOR AGUA DE MESA

De venta en todas partes.

Palencia, Farmacia de Fuentes.

D. res. Alvarado y Alvarez OCULISTAS

Consulta diaria de 11 á una, Barriónuevo, 7.

Boletín Religioso

Jueves.—San José de Arimatea, San Patricio y San Julián mártir.

En la Soledad continúa el Novenario: en este día predica el Sr. D. Apolinar López.

En San Pablo continúa el septenario á San José.

MERCADOS

Palencia, 16.—El día de hoy amaneció con excelente temperatura, pero viento fuerte.

Hay nubes en el cielo, pero es un toldo que gusta ver sobre nuestras cabezas, pues templará los rayos del sol, que, á no tener tal estorbo, calentaría hoy bastante.

Los labores del campo, que han estado interrumpidos por las ventiscas de la anterior semana, se han reanudado, llevándose á cabo con gran actividad.

Los campos están bien nacidos y todos los labradores se muestran regocijados por ello.

La siembra de primavera puede darse por terminada.

A las nueve de la mañana el termómetro señala 5º centígrados y el barómetro marca tiempo variable.

Los precios como ayer, pagándose la fanega de trigo á 49 reales, la de centeno á 32, la de cebada á 24'50 y la de avena á 17.

Aguilar de Campoó, 15.—Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido:

Trigo á 46 rs. fanega, cebada á 29, lentejas á 60, avena á 20, yeros á 36, titos á 50, garbanzos superiores á 150, id. regulares á 130, id. medianos á 110, alubias á 120, algarrobas á 32, habas á 33, harina 1.ª á 16, id. 2.ª á 15, id. 3.ª á 14, salvados 1.ª á 10, 2.ª á 9, 3.ª á 8 y aceite á 64.

El precio de las patatas es de 3'60 reales arroba.

El precio del vino es de 16 rs. cántaro, blanco 20.

Tendencia del mercado sostenida.

Estado de los campos bueno.

Tiempo frío.

El mercado ha estado concurrido.

Valladolid, 15.—Nótase en este mercado alguna mayor flojedad en los precios del trigo.

La plaza ofrece hoy á 51 reales y Rioseco á 50; estando los compradores retraídos.

No se han hecho operaciones.

La entrada por el Canal fué de 300 fanegas á 50'50 por el Arco, nulas:

Pídense por el centeno á 33'50, y 33'75, bajando al detall. A 32 pide Peñafiel.

Ofrecen cebada á 25'50 aquí y no hay operaciones.

Píden por la avena á 17'50.

Rioseco, 15.—La entrada de hoy al mercado fué de 150 fanegas de trigo á 49 y 49'50 rs.; ofertas á 50; tendencia indecisa

Medina del Campo, 14.—Se cotiza trigo de 49'50 á 50 rs. 94 libras, centeno 32 á 32'50-92 libras, cebada 26 á 26'50 fanega, algarrobas 26 á 26'50. Entraron 800 á 1.000 fanegas trigo. Tendencia sostenida; tiempo de lluvias, campos atrasados. Vendióse trigo sobre vagón á 51'50 rs. 94 libras y centeno á 33 las 90.

Peñafiel, 14.—Trigo candeal á 49 reales, centeno 30, cebada 25; avena 15, muelas 26, yeros 28.

Nava del Rey, 14.—Estamos otra vez metidos en pleno invierno. Grandes lluvias y nieves han caído estos días y el aspecto es de seguir así. El mercado flojo ofreciéndose 1.500 fanegas trigo á 51 rs. las 94 libras y en panera del vendedor. No hay compradores.

Se cotiza: trigo de 49 á 49'50, centeno 32, cebada 26, algarrobas 26, muelas 40, garbanzos 100 á 120. Harina 1.ª 18 rs arroba, 2.ª 17'50, 3.ª 17. Vino blanco 19 á 20 cántaro, viejo 30 á 60, tinto 20.

Barcelona, 12.—Se ha vendido trigo de Medina y Otero superior disponible á 51; de Burgos á 49'25; Toro 49'50; Salamanca 49'25.

Llegaron 26 vagones trigo; 9 harina, 1 cebada.

Luis R. Alonso.

Fotografía Artística

Avenida del General Amor, 3.

Por telégrafo

Tercera conferencia

MADRID 16

Sobre el paro forzoso

El Sr. Canalejas estuvo esta mañana en la Academia de Jurisprudencia exponiendo ante la comisión del paro forzoso su pensamiento, cuyo asunto se tratará en el Congreso internacional de París al cual asistirá una representación de España.

Canalejas y la Prensa

El presidente del Consejo ha dicho que la campaña que estos días vienen haciendo los periódicos al tratar de Ceuta ha motivado que el ministro francés Mr. Pichón preguntase lo que ocurría á nuestro Embajador, quien le contestó que lamentaba la campaña que venía haciendo la prensa seria.

El Gobierno—añadió el Sr. Canalejas—acoge con respeto la campaña de las oposiciones en los asuntos interiores, pero con los internacionales es molesto para una nación amiga que tiene que pedir explicaciones de cosas que no existen.

El Rey.—Consejos

Mañana llegará el Rey, y como de costumbre—ha dicho el Sr. Canalejas—tendremos Consejo en Palacio y quizá el sábado celebraremos otro los ministros.

Los robos del «Vivillo»

La Audiencia de Sevilla, ha acordado el sobreseimiento de las causas que por robo se siguen contra el «Vivillo».

Un Mensaje

El arzobispo de Sevilla Sr. Almaraz, presentará hoy al Monarca, un Mensaje de las damas, contra las escuelas laicas.

El ministro de Fomento

Comunican de Sevilla que ha llegado el Sr. Calbetón, hospedándose en el Gobierno civil.

Hoy almorzará con el Rey y por la tarde visitará la dehesa de Tablada.

Hecho brutal

Un pasante de un colegio de la ciudad de Málaga, dió el viernes un puntapié á un niño de once años, el cual murió ayer de resultas del golpe.

El pasante ha sido encarcelado.

CENTRO DE RECLAMACIONES

EN LAS OFICINAS DEL ESTADO

DIRIGIDO POR

Don Erasmo Rodríguez Colombros

Jefe de Negociado de Hacienda

JUBILADO

Se ha trasladado á la calle Ma. o principal, número 46, piso principal, casa de D. Santiago Rincón.

MÚSICA

ALONSO HIJOS

Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Dotasio, se encargan de proporcionar cuantas obras de música se les pidan, ya para canto, canto y piano, piano solo, banda, orquesta, solfeo, etc., á los precios marcados en los respectivos Catálogos.

Imprenta y Litografía

Mayor pral. 71.

ANTONINO GONZALEZ

EN LA EXPLOSIVOS

Burgos, 15

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

JOSE PAISAN

MAYOR PRAL. 138

PALENCIA

Sección de Sastrería: Trajes para Caballero, irreprochable corte y esmerada confección, á precios económicos.
Venta al detall de Paños: Selecto surtido en patenes, méltons, chavióts, vicuñas, jergas, lanillas, panas, driles, etcétera, se ceden á precios reducidos.
Confecciones: Trojes para niños, modelos de París, exclusivos de esta casa, Impermeables, Abrigos, Capas, Pellizas, Chalecos fantasía, Camisería, artículos de punto, etc.
Véanse escaparates y precios marcados.

SASTRERÍA MODELO

Ropas hechas y Sastrería á la medida

Victoriano Blanco Gallego

Hijo, y sucesor de MARIANO BLANCO

Casa fundada en el año 1840

Esta casa tiene el gusto de anunciar á su numerosa clientela y público en general, que á partir del 1.º de Marzo próximo, establece una sección especial de ropas hechas y confección á la medida, siendo el pago de las mismas por plazos que se le estipulados por la casa y el comprador.

Gran surtido en Capas, Gabanes, Pellizas, Carricks, Trajes para Caballeros y novedades en trajes de niño y Pañería

MAYOR PRAL. 107

PALENCIA

Gran Fundición de metales

Se funden piezas de bronce, latón y aluminio de todas formas y dimensiones

Taller dotado de máquinas de gran precisión para la construcción de toda clase de piezas y aparatos mecánicos.

Taller de herrería y construcciones metálicas, con numerosos elementos para el trabajo, á precios sin competencia.

Relojes de torre, Campanas, Construcción e instalación de para-rayos

MOISES DIEZ.---Palencia

Frente á la Estación.

Superficie de la Fábrica: 8.000 m.² 60 obreros

SE COMPRAN METALES VIEJOS

¡Catarrosos!

PASTILLAS DEL DOCTOR J. Peña, compuestas de Helenina, Thicol, Benzoto de sosa y Eucalipto.

Estos medicamentos son los más indicados y los que siempre ó casi siempre, ya solos, ya asociados unos á otros, disponen con más frecuencia los médicos, por ser de eficacia comprobada, para combatir todas las afecciones del aparato respiratorio, tales como bronquitis, broncorrea, asma, opresión de pecho, rouquera, etc., etc.

Constituyen el mejor antiséptico de las vías respiratorias. Calman siempre la tos. Por su solución lenta en la cavidad bucal, producen en ella una atmósfera balsámica y antiséptica que preserva y cura.

CAJA: PTAS. 1,50 EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.
 En León: DOCTOR J. PEÑA.

GRAN JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA

DE MAYOR PRAL. 70.---DIEZ.---Esquina al Patio de Castaño

PALENCIA

Esta antigua y acreditada casa ofrece á su clientela, un gran surtido en relojes de todas clases en pared y bolsillo en las mejores marcas conocidas.

Gran surtido en JOYERIA Y PLATERIA

últimos modelos creados á precios sin competencia.

Especialidad en artículos propios para bodas.

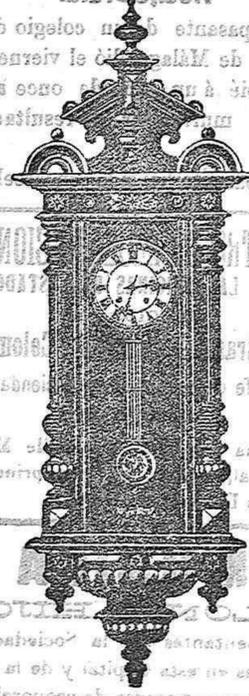
Gran surtido en Pulseras de pedida

JOYERIA-Diez-PLATERIA

Mayor pral. 70

Esquina al Patio de Castaño

PALENCIA



SOLUCION BENEDICTO CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos en acciones grippales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, pasión nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, ofalismo, etc. FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 4, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.
 En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

POLICLINICA MEDICO QUIRURGICA

DE CONSULTA Y OPERACIONES

BAJO LA DIRECCION DE

Don Federico Hurueta Goyena, Catedrático de la Facultad de Medicina de Valladolid, Encargado de la Sección de CIRUGIA GENERAL

y Don Rafael Ortiz Gutiérrez, Especialista en las enfermedades internas.

Encargado de la Sección de MEDICINA GENERAL

A CARGO DE LOS SEÑORES

Don José M.^a Arangüena y Ugalde

y Don Tomás Rodríguez Alonso

Y CON LA COLABORACION DE

Don Anastasio Castro Sáez, Especialista en las enfermedades de las VIAS URINARIAS

Ex-agregado á la Clínica del Doctor Albarán, en el Hospital Necker de París

Don Policarpo Toca Plaza, Especialista en PARTOS

y en las ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Ex-agregado á las Maternidades de París y á la Clínica Ginecológica de Lyon

y Don Vicente Alonso Arijá, Especialista en las enfermedades de la NARIZ, GARGANTA Y OIDOS

Incorporado á la Clínica del Doctor Moure de Bourdeaux.

Gabinete de Electroterapia

Corrientes de Alta frecuencia, Fulguración, Masaje vibratorio

RAYOS X

Análisis de Orinas.—Microscopia Clínica

TUBERCULINOTERAPIA

Consulta ordinaria: Todos los días de doce á dos.

Consulta de especialidades: Los martes, de once á cuatro.

CARVICERIAS, 15.—PALENCIA

AMA DE CRIA

Una soltera, joven, primeriza, con leche de dos meses, desea criar en casa de los padres.

Dirigirse á Macario García, Don Sánchez, núm. 4.

Vacas

Se venden cuatro, raza Holandesa, de siete, cinco, cuatro y dos años, dos de ellas próximas á parir.

Dirigirse á Nicanor Pajares, de Paredes de Nava.

Venta

de un mostrador y estantería, con otros útiles para tienda de comestibles, todo nuevo.—Hospicio, 18.

Coche de Fuentes de Nava á Palencia

Desde el martes 15 registrá el servicio siguiente:

Salida de Fuentes de Nava á las 6 de la mañana los martes, jueves y sábados.

Regreso los mismos días á las tres de la tarde.

Su dueño, José Tartilán.

VENTA

Se hace de tres caballerías de trabajo, dos cerradas y un macho de cinco años, alzada siete cuartas y cuatro dedos.

Para tratar dirigirse á José Tartilán, de Fuentes de Nava.

Grandes Talleres Mecánicos

DE Ebanistería y Carpintería

DE LA

Viuda de Bruno Gallo

ZAPATA, 5, 7 y 9

PALENCIA

A LOS VINICULTORES

Y COSECHEROS

Indispensable Extracto Quiloj

Conservador general antiácido para vinos tintos y blancos

Completamente inofensivo

Dosis para 100 y 200 cántaras

De venta en las Droguerías

Luis R. Alonso.

Fotografía Artística

Avenida del General Amor, 3.

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia, con completos talleres de

Imprenta,

Litografía,

Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 22

ACCORDATORIO
 El modelo de fundición
 de bronce por correo á discreción de
 los señores que deseen comprarlos.
 Precio en el punto de entrega á la hora
 de entrega y transporte.